

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**Nº EXPEDIENTE: PASA 43-2024**

***“SUMINISTRO ROPA PLANA PARA EL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA”***

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO: “ROPA PLANA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (PASA 43-2024)**

Este Pliego de Prescripciones Técnicas habrá de regir la ejecución de la prestación del suministro cuyo objeto a continuación se indica, de conformidad con los requisitos que para cada contrato establece la LCSP. El plazo de ejecución será de **6 meses** y el presupuesto de licitación es **59.737,70 €**, siendo la base imponible **49.370,00 €** y el IVA (21 %) **10.367,70 €**.

**1. OBJETO**

El presente pliego tiene por objeto el suministro ROPA PLANA con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA DE LEGANÉS, según las características particulares y en las cantidades, precios máximos y características generales que se encuentran definidos a continuación.

**2. CANTIDADES, PRECIOS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

Lote único: **SÁBANAS DE CAMA Y FUNDAS DE ALMOHADA**

Nº ORDEN	CÓDIGO HOSPITAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD ESTIMADA 6 MESES	BASE IMPONIBLE	TIPO I.V.A.	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
1	V04452	Sábana cama 160x280 140 g/m2 incluido el chip	4,70	10.000	47.000,00	21%	9.870,00	56.870,00
2	V04270	Funda de almohada 50x110 cm 140 g/m2 Incluido el chip	1,58	1.500	2.370,00	21%	497,70	2.867,70

<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>49.370,00</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>10.367,70</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>59.737,70</b>

**2.1 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE SÁBANAS CAMA Y FUNDAS DE ALMOHADA**

**SÁBANAS CAMA:**

- Sábana de cama 160 x 280 cm. color blanco
- CONFECCIÓN: Doblado embozo en sábana encimera/bajera de 4-5 cm, dobladillo inferior

de 1 cm. Orillos de telar en el largo de 280 cm.

- **IMAGEN CORPORATIVA:** Dos franjas longitudinales a 40 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.



- **MICROCHIP:** Cosido y oculto en dobladillo de embozo.

### FUNDA DE ALMOHADA

- Funda de almohada 50 x 110 cm. color blanco
- **CONFECCIÓN:** Abierta por los dos laterales. Dobladillos laterales 5 cm
- **IMAGEN CORPORATIVA:** Dos franjas longitudinales a 20 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.



- **MICROCHIP:** Cosido y oculto en dobladillo lateral

Todas las características especificadas, pueden variar dentro de la tolerancia comercial, en un +/- 5%. La prenda estará confeccionada al sentido del hilo de la tela (sentido de urdimbre).

En la costura de la prenda se utilizará el hilo del color del tejido.

Las prendas deben venir adecuadamente etiquetadas con los datos del proveedor, la composición del tejido, recomendaciones de lavado y la talla según la siguiente nomenclatura.

La etiqueta será de material resistente, textil y deberá ir cosida a la prenda.

El etiquetado de los artículos textiles objeto de este pliego deberá ajustarse a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de

2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras textiles:

- Nombre o razón social del fabricante y su domicilio.
- Composición del producto.
- Indicaciones para Mantenimiento, Cuidado y Conservación.
- La etiqueta será de material resistente, textil y deberá coserse o fijarse a la prenda.

## 2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DEL TEJIDO DE LAS PRENDAS

Ligamento	Tafetán	
Composición del textil base	100% Algodón	
Gramaje	140 gr/m <sup>2</sup>	
Grado de polimerización	≥ 2.000	
Densidad	Trama	24 h/cm.
	Urdimbre	24 p/cm.
Título del hilo	Trama	20 1/c
	Urdimbre	20 1/c
Resistencia a la tracción urdimbre	≥ 500 N	
Resistencia a la tracción trama	≥ 400 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Trama	± 5%
	Urdimbre	± 7%
Solidez del color a la luz	4-5	
Solidez del color al lavado	Degradación 4-5	
	Descarga 4-5	
Solidez del color a blanqueo con peróxido	≥ 4	
Solidez del color al frotamiento	En seco ≥ 3 En	
	mojado ≥ 4	
Solidez del color a la transpiración	Degradación ≥ 4	
	Descarga ≥ 4-5	
Pilling	≥ 4	

## 3. CONDICIONES GENERALES

- Todos los licitadores deberán cumplir con dichos requisitos en los productos ofertados.
- Las entregas se realizarán en la Lavandería Central de Mejorada del Campo.
- El plazo de la primera entrega, a contar desde la formalización de contrato y petición por parte de la Lencería del HUSO, no deberá ser superior a 90 días, se valorarán plazos de entrega inferiores.
- El tiempo para entregas sucesivas, desde petición por parte de Lencería, no deberá ser superior a 5 días, cumpliendo con las cantidades que el hospital solicite de acuerdo con sus necesidades.

- El hospital verificará el cumplimiento de las especificaciones de calidad de los artículos tras cada entrega de material, pudiendo exigir al adjudicatario, analítica de la prenda por empresa homologada, a su cargo.
- Los gastos de transporte serán a cargo de la empresa adjudicataria. Esto incluye los gastos de devolución del material cuando no corresponda con lo requerido.

#### **4. OTRAS CONDICIONES**

Los licitadores incorporarán para la valoración de la Calidad Técnica, la siguiente documentación:

-Relación de los productos ofertados que deberán ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje y envasado.

-Relación de los Certificados presentados.

-Certificados indicados en las prescripciones técnicas: Marcados C.E. y Certificados de calidad.

Los licitadores deberán presentar un certificado analítico emitido por un laboratorio nacional acreditado, en el que se especifiquen las características técnicas de las diferentes prendas ofertadas.

-Las empresas licitadoras deberán aportar toda la documentación técnica precisa Catálogos, descripciones técnicas, etc. en castellano, correspondientes a los productos ofertados, así como las condiciones de embalaje y almacenamiento de los productos ofertados. Los embalajes o paquetes de los artículos deberán llevar claramente referenciados el tipo de material y las unidades contenidas en cada uno de ellos, para la comprobación de todos los requisitos técnicos mínimos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y para la correcta valoración del producto ofertado.

Toda aquella documentación que el licitador considere oportuna, a efectos de valoración de los criterios técnicos establecidos en el pliego acreditativa de los mismos.

#### **5. MUESTRAS**

Será imprescindible la presentación de muestras para la valoración técnica de los productos ofertados. La no presentación de las muestras será motivo de exclusión. Si fuera necesario para su evaluación, se podrán solicitar posteriormente cuantas muestras se considere.

Cada muestra irá debidamente identificada con el nombre de la empresa y número de referencia del producto, así como el número de orden del lote a que corresponde, siendo desestimadas las que no cumplan con estos requisitos

Las muestras serán entregadas en el Almacén General del HUSO en horario de 09.00 a 13.00 horas.

## 6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El adjudicatario, para el cumplimiento del contrato, adoptarán las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando al Hospital de cualquier responsabilidad sobre el mismo. En especial se deberán adoptar todas aquellas medidas exigidas legalmente, relativas a evitar vertidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y al abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como peligrosos.

La empresa será responsable de la gestión, retirada, almacenamiento, transporte y reciclado o destrucción de los envases vacíos de transporte que resulten de la ejecución del contrato.

La retirada de los envases será acorde a las instrucciones que la empresa adjudicataria reciba del centro.

Así mismo el adjudicatario se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones laborales vigentes, relativas a la contratación y empleo de su personal y la relativa a Seguridad Social y Seguridad e Higiene (Ley de Protección de Riesgos Laborales).

Leganes, a 11 de junio de 2024  
EL DIRECTOR GERENTE  
HOSPITAL U. SEVERO OCHOA

Firmado digitalmente por: DEL CACHO MALO DOMINGO

CONFORME:

## A N E X O

### CUADRO DE OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS

**(ATENCIÓN):** Debe ser incluido en el sobre 1 como primera hoja de la oferta técnica)

Nº ORDEN	CODIGO INDICADO EN EL PPT <i>(Sólo en el caso que los artículos vengan codificados en el PPT)</i>	DESCRIPCION DEL ART. INDICADA EN EL PPT	DESCRIPCION DEL ART. DADA POR EL LICITADOR <i>(Sólo en el caso de que se describa de forma distinta a la indicada en el pliego)</i>	REFERENCIA DEL LICITADOR